

COMPOSICION DE LAS MESAS DE CONTRATACION DEL CONSORCIO DE SERVICIOS DE LA PALMA

El artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que “las mesas de contratación estarán compuestas por un presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un secretario”.

En este caso, la Presidencia, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de agosto de 2023, decide nombrar como componentes de la Mesa de contratación, a las siguientes personas:

Presidente: Sergio J. Rodríguez Fernández

Presidenta suplente primera: Jesús María Armas Domínguez

Presidente suplente segundo: Fernando González Negrín

Presidente suplente tercero: Juan Ramón Felipe San Antonio

Secretaria: María Carolina García Sicilia

Secretario suplente primero: Jorge Díaz Pérez

Secretario suplente segundo: Iván Jesús Cruz García

Vocal 1º: Jose Roberto González Díaz

Vocal 1º suplente: Ana Montserrat García Rodríguez

Vocal 2º: Pedro F. Jaubert Lorenzo

Vocal 3º suplente: Jose Germán González Leal

Vocal 3º: Luis Arturo García Martín

Vocal 3º suplente: Darvis Lorenzo González

Vocal 4º del primer semestre del año: Carlos Javier Cabrera Matos

Vocal 4º suplente primera del 1º semestre: María Nayra Hernández Pérez

Vocal 4º suplente segunda del 1º semestre: Nieves María Hernández Pérez

Vocal 4º del segundo semestre del año: Borja Perdomo Hernández

Vocal 4º suplente primera del 2º semestre: M^ª Jordana Rodríguez Francisco

Vocal 4º suplente segundo del 2º semestre: Sergio Carlos Matos Castro

En Santa Cruz de La Palma a,

El Presidente,





Cód. Validación: AVWQ0S4GHJPYQQZLFN7E4QG9J9

Verificación: <https://es.ajp.alma.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2